


Gabinete
Hacienda

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02 V5

Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia
Municipalidad de Rafaela

INFORME FINAL N° 75
Periódico

“INFORME ANUAL HORAS EXTRAS COBRADAS AÑO 2020”

TODAS LAS SECRETARÍAS Y SUBSECRETARÍAS DEL MUNICIPIO


SECRETARÍA DE AUDITORÍA
EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA
DESPACHO
21/09/20

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
RECIBIDO
21/09/20


Mariana
A/C Despacho de Secretaría
de Hacienda y Finanzas

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

Silvana Ramos
Jefatura de Gabinete
y Modernización
21/09/2020



ÍNDICE


1. OBJETO.....	3
2. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. ACLARACIONES PREVIAS.....	3
5. ANÁLISIS.....	5
6. RESULTADOS OBTENIDOS.....	5
7. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES.....	8
8. CONCLUSIÓN.....	8

Preparó: Responsable de
Calidad

Revisó: Secretaria de Auditoría,
Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaria de Auditoría,
Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

1. OBJETO

Este informe pretende recabar, analizar y exponer los datos sobre las horas extras cobradas por personal municipal durante el año 2020, a fin de poner en conocimiento cuál fue su comportamiento y el costo económico que ello implicó. Específicamente:

- estudiar el total de horas extras al 50% y 100% cobradas por personal de cada Secretaría y Subsecretaría, durante el transcurso del año 2020;
- ponderar la evolución mensual por Secretaría y Subsecretaría;
- comparar el total de horas realizadas en el año bajo análisis con períodos anteriores y señalar alteraciones significativas.

2. MARCO TEORICO Y NORMATIVO

- Instructivo Control de Liquidaciones de Horas Extras.

3. ALCANCE

Horas extras cobradas por personal de todas las Secretarías y Subsecretarías de la Municipalidad de Rafaela que fueron ejecutadas desde enero a diciembre de 2020.


4. ACLARACIONES PREVIAS

Para el control mensual de horas extras se analizan:

- planillas de solicitud de cobro de horas extras confeccionadas por cada Secretaría y Subsecretaría;
- resúmenes mensuales con detalle de horas extras liquidadas a cada agente municipal, emitidos por Depto. de Coordinación y Control de Liquidación de Sueldos.
- notas de autorización para la realización de horas extras en situaciones especiales.

A partir del día 18 de marzo de 2020, la Secretaría de Auditoría, Evaluación y

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5


Transparencia, suspendió todas sus actividades planificadas para dedicar sus recursos al seguimiento de los programas llevados a cabo por el Municipio, con motivo de la emergencia por COVID-19 (según Decreto N° 50.511).

Una vez retomadas las tareas del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría, según Decreto N° 50.719 de fecha 23 de julio de 2020, se realizó una nueva planificación para reprogramar las tareas. En este proceso, se interrumpió el desarrollo del control de horas extras, detallando a continuación los motivos de esta decisión:

- El control realizado por personal de la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia es doble, ya que las mismas horas son controladas previamente por el Depto. de Coordinación y Control de Liquidación de Sueldos.
- Para llevar a cabo el control se deben revisar de forma manual las fichadas de todos los agentes Municipales, demandando una gran cantidad de tiempo a los agentes responsables de este control.
- El sistema informático actual no permite cruzar los datos con el total de horas pasadas a compensatorio, control llevado a cabo por la Dirección de Recursos Humanos, no pudiendo obtener el dato del total de horas realizadas por agente.
- Desde enero de 2018, no se detectaron errores en el cobro de horas extras que justifiquen continuar realizando el control manual duplicado de todos los registros.

De forma simultánea a la interrupción en el desarrollo de la tarea, se iniciaron una serie de reuniones con la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Coordinación y Control de Liquidación de Sueldos, Dirección de tecnología de la información y comunicaciones y personal de UTN FRRa (según contrato de colaboración ratificado mediante Decreto N° 50.427) con el objeto de simplificar y sistematizar el proceso de autorización, registro y control de las horas extras. Una vez implementado, el sistema permitirá automatizar ciertos componentes del proceso de control, eliminando el posible

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02 V5

error humano y aliviando considerablemente la carga horaria requerida para analizar las fichadas.

Debido a que las horas extras son pagadas dos meses posteriores al mes en que se llevaron a cabo, y el último control se llevó a cabo en marzo, solo se llegó a trabajar sobre las horas extras de enero de 2020. Al no contar con la información completa de las horas llevadas a cabo durante todo el año, no se podrá realizar la comparación anual con las horas extras llevadas a cabo durante 2019.

5. ANÁLISIS

La Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia realizó durante enero de 2020 un control de las fichadas, con el objetivo de verificar que las horas autorizadas y pasadas al cobro por cada Secretaría y Subsecretaría sean correctas.

Durante este proceso, se confeccionó una planilla de excel, en la cual se cargaron todos los datos de horas extras de las planillas emitidas por el Sistema Municipal Magic y entregadas por el Depto. de Coordinación y Control de Liquidación de Sueldos, obteniendo de esta forma las estadísticas y gráficos que se observarán en este informe.

6. RESULTADOS OBTENIDOS

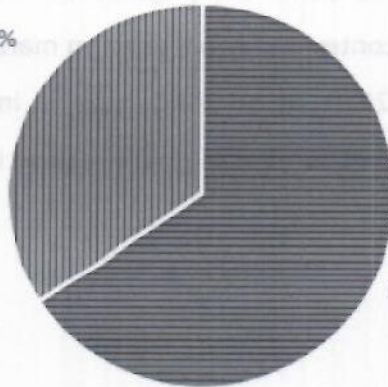
Durante el mes de enero de 2020 se pagaron un total de 15.098 horas extras, siendo 9.931,5 al 50% y 5.166,5 al 100%, como se observa en el siguiente gráfico:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



Horas extras enero 2020

Horas al 100%
5166,5
34%

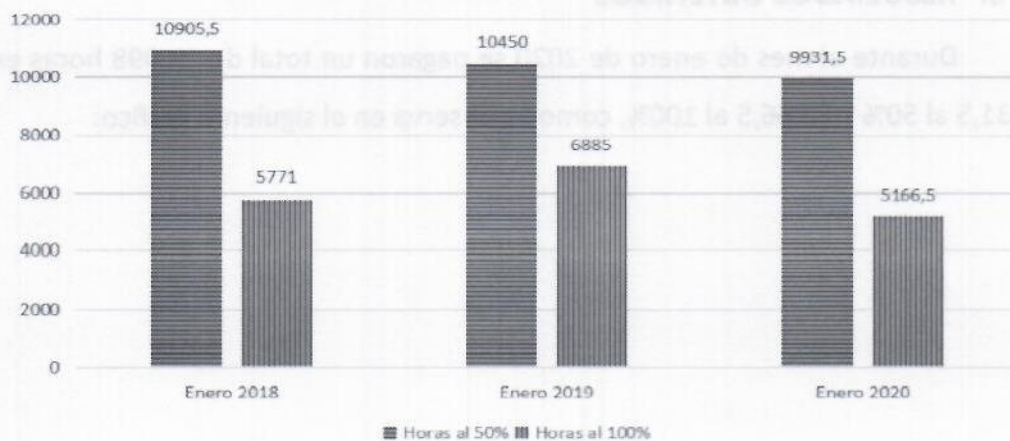


Horas al 50%
9931,5
66%

El pago de estas horas generó para la Municipalidad de Rafaela una erogación de \$7.818.822,22. Teniendo en cuenta que el total liquidado en concepto de horas extras de enero de 2019 fue de \$ 5.741.371,49, se observa un aumento del 36%. Se debe tener en cuenta que entre enero de 2019 y enero de 2020 hubo un incremento en el valor hora de un 53% y la aplicación de la cláusula gatillo.

En el siguiente gráfico se puede observar la variación anual entre enero de 2018, 2019 y 2020:

Horas realizadas en enero de 2018, 2019 y 2020




Preparó: Responsable de Calidad

Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

	Horas al 50%	Horas al 100%	Total
Enero 2018	10905,5	5771	16676,5
Enero 2019	10450	6885	17335
Enero 2020	9931,5	5166,5	15098

A continuación se muestra la distribución de horas pagadas en las diferentes Secretarías durante el mes de enero de 2020:


	Hs. 50 %	hs. 100%	Totales	Porcentaje
Obras y Servicios Públicos	5142,5	2276	7418,5	49,1%
Gobierno y Participación	1227	1404	2631	17,4%
Prevención en Seguridad	508,5	1037	1545,5	10,2%
Ambiente y Movilidad	1247	208,5	1455,5	9,6%
Desarrollo Humano	802,5	160,5	963	6,4%
Hacienda y Finanzas	302,5	0	302,5	2,0%
Desarrollo Urbano y Metropolitano	278,5	0	278,5	1,8%
Gabinete y Modernización	148	12	160	1,1%
Intendencia	99,5	8,5	108	0,7%
Cultura	24,5	60	84,5	0,6%
Auditoría Evaluación y Transparencia	64	0	64	0,4%
Educación	52	0	52	0,3%
Producción, Empleo e Innovación	35	0	35	0,2%
TOTAL	9931,5	5166,5	15098	

Se mantiene la misma tendencia de los últimos años con respecto a las áreas que más y menos horas autorizaron al cobro. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos autorizó cerca del 49% de las horas totales, seguida por Gobierno y Participación (17%) y Prevención en Seguridad (10%). Por otro lado; Auditoría, Evaluación y Transparencia, Educación y Producción, Empleo e Innovación autorizaron en conjunto un 1% del total de horas.

En términos generales, todas las Secretarías y Subsecretarías autorizaron más horas al 50%, con excepción de Gobierno y Ciudadanía y Prevención en Seguridad.

Ésto se debe a que en ellas se encuentra personal de Protección Vial y de GUR,

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02 V5

quienes suelen llevar a cabo sus operativos en horas de la noche, fines de semana y feriados. También realizaron más horas extras al 100% la Secretaría de Cultura y Subsecretaría de Deportes, por los eventos que se realizan en fines de semana y feriados (Carnavales, Rock sin Río, 21K, entre otros). Esta situación también se dio de igual forma en enero de 2019.

7. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

No aplica.

8. CONCLUSIÓN

Debido a la interrupción del control llevado a cabo por la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia por lo motivos ya mencionados, en este informe se presentó la información relevada con respecto a las horas extras realizadas en el mes de enero y pagadas en marzo de 2020.

A pesar de que el informe se emite regularmente de forma anual, dadas las condiciones explicadas anteriormente (pandemia y mejora del proceso) se emite el presente informe a fin de cerrar el control de horas extras al último mes en que se llevó a cabo.

Actualmente se está trabajando en conjunto con las áreas involucradas en el cumplimiento del siguiente plan de mejoras, con el objetivo de optimizar y simplificar el proceso y poder darle continuidad de una forma más eficiente y útil:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



Etapa	Responsable
Relevamiento de turnos por área	Informática
Filtrar turnos activos y cantidad de personas por turnos	Informática
Inhabilitar turnos fuera de uso	Informática
Establecer criterios para definir horas extras al 50% y al 100%	Fiscalía
Establecer estandarización de criterios generales por secretaría	Auditoría / UTN / RRHH
Definir criterios de novedades	RRHH y Secretarías
Establecer una estrategia de comunicación para utilizar con las secretarías	Auditoría / UTN
Proponer por secretaría estandarización de criterios generales Auditoría	Auditoría / UTN / RRHH
Comunicación con todas las áreas	Secretaria de Auditoría

Rafaela, 17 de septiembre de 2020


CP FLORENCIA LAURINO
Auditora


Lic. Gonzalo Beltramo
AUDITOR


DRA. CECILIA GALLARDO
Secretaria de Auditoría
Evaluación y Transparencia

Preparó: Responsable de
Calidad

Revisó: Secretaria de Auditoría,
Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaria de Auditoría,
Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20